ACTA No. 03

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HUILA - CDGRDH

FECHA: 07 de marzo de 2022
HORA: 12:00 P.M.
LUGAR: Salón de Ex gobernadores piso 2 edificio Gobernación del Huila.

CONSEJEROS:

ITEM	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ENTIDAD
1	Dr. LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ	Gobernador -presidente CDGRDH
2.	Dr. FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA	Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario.
3.	Dra. NATHALY MEDINA	Secretaria (E) de Salud Departamental.
4.	Cap. ANDRES SANCHEZ BEDOYA	Delegado Comandante Departamento de Policía Huila
5.	TC ® ALVARO VILLARREAL NEIRA	Director Defensa Civil Seccional Huila
6.	Dr. GUSTAVO ALMARIO MAYOR	Presidente Cruz Roja Colombiana Seccional Huila
7.	Cp. bomberos EDINSON FERNANDEZ	Delegado Departamental de Bomberos

INVITADOS:

ITEM	NOMBRE DEL INVITADO	ENTIDAD
1.	JEANETTE UREÑA	DELEGADO SECRETRIO DE AGRICULTURA Y MINERIA
2.	Dr. DIEGO ANDRES LASSO PÉREZ	GERENTE AGUAS DEL HUILA DELEGADO
3.	Dra. ALBA LILIANA GOMEZ MURILLO	CRUZ ROJA COLOMBIANA DELEGADA

Siendo las 12:00 P.M., el señor Gobernador Dr. Luis Enrique Dussán en calidad de presidente del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) del Huila, Franky Alexander Vega Murcia, secretario de Gobierno Y Desarrollo comunitario da un saludo de bienvenida a los consejeros.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza el correspondiente llamado a lista por parte del secretario de gobierno y desarrollo comunitario, comprobando la asistencia de los consejeros del CDGRD del Huila, con la presencia de 7 de los 9 consejeros, se cuenta con el quórum de liberatorio para la toma de decisiones y la continuidad del desarrollo de la reunión.

Dr. Franky Alexander Vega Murcia, secretario de Gobierno Y Desarrollo comunitario, da un saludo de bienvenida a los integrantes CDGRD del Huila y a los invitados especiales, procede a dar lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Seguidamente el doctor da lectura del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludo del presidente del CDGRDH- Ing. Luis Enrique Dussán López
4. Evaluación situaciones de emergencias por lluvias 2022
5. Análisis posible declaratoria de calamidad pública
6. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día planteado en la convocatoria, por parte del Dr. Franky Alexander vega Murcia secretario de Gobierno Y Desarrollo comunitario pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros. Aprobado el orden el día.

3. Saludo de presidente del CDGRDH- Ing. Luis Enrique Dussán López

Seguidamente él doctor Luis Enrique Dussán en calidad de presidente del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, manifiesta que en la mañana se hizo la convocatoria para poner a consideración de esta instancia la posibilidad de decretar la calamidad pública donde se pueda decretar urgencia manifiesta que permita movilidad de recursos: y así tener todos los instrumentos agotados y poder actuar a mayor prontitud, en cuanto a vías hay que priorizar las vías terciarias las que están taponadas y son de nuestra competencia es y

responsabilidad inmediatas que los Alcaldes actúen sobre la emergencia, en primera instancia son los consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, también se solicitó a los funcionarios entienda la dimensión del problema y haya comunicación constante con el Gobierno Nacional porque claramente lo que sucediendo está desbordando las capacidades de respuesta de los municipios.

En cuanto a vías, y puentes muy impórtate y atacar los cauces de los ríos, con maquinaria por gestión del riesgo, también hay en afectación cultivos, vivienda, acueductos rurales y urbanos, se debe establecer los daños desde todos los sectores para priorizar recursos y en cuanto a temas vida humanas tratar de prevenir al máximo, por fortuna hasta el momento no se ha presentado pérdidas de vidas, también entrar en consideración para no tener que hechos que lamentar.

4. **Evaluación situaciones de emergencias por lluvias 2022**

Toma la palabra el Dr. Diego Andrés Lasso Pérez delegado de aguas del Huila, Efectivamente en los municipios de Santa María, Tarqui y Nátaga hasta el sábado se restablece el servicio de acueducto. En Santa María se están realizando actividades de seguimiento y monitoreo.

El señor gobernador informa la importancia que tiene para la comunidad la planta de tratamiento del municipio de Santa María, por lo cual se deben tomar acciones para mitigar el riesgo ya existente

Interviene el Dr. Franky Alexander Vega donde manifiesta que, teniendo en cuenta las afectaciones que han presentado tenemos un vacío de información a raíz de que los municipios no han enviado las actas de los consejos Municipales para la Gestión de Riesgo de Desastres- CMGRD, indica que se acaba de reunir con dos alcaldes Palermo y Santa María que tienen grandes dificultades y apenas se declararon en emergencia, deben entregar información oficial a través de las actas de Gestión del Riesgo de Desastres, hoy no tenemos cifras exactas y acciones específicas documentadas. no se puede solicitar un apoyo sin los soportes correspondientes, la mayor afectación se presenta en el sector vial y la información que se tiene es insuficiente; hace la propuesta al señor gobernador de hacer una reunión con todos los alcaldes, con el fin de brindarles una asistencia técnica y así solicitarles información más precisa, al día de hoy no hay cifras específicas, hay que hacer un análisis, más profundo de la información, si hay un puente dañado, una vía,

escuelas, viviendas, etc. Hay que registrar esa información en las actas del CMGRD para hacer un análisis, con el fin de consolidar la información porque cuando se acude a nivel nacional ellos no reciben nada sin tener los soportes como son el decreto de calamidad pública, el plan de acción especifico y la evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN, las afectaciones se presentan principalmente en el sector vial en todos los municipios, en todas partes están preocupados, los kits de maquinaria que hay en los municipios son insuficientes y los del departamento también, es importante manifestar que los kits de maquinaria son insuficientes, por gestión del riesgo se ha contrato maquinaria con el fin de brindar atención en algunos municipios, de hecho para ese aspecto se debe acudir a mecanismos que permita agilizar los procesos contractuales, igualmente hay bastantes acueductos dañados casi en todos los municipios, solo se ha ayudado con materiales a unos dos o tres de muchos que han sido afectados en el departamento, no se ha podido brindar más apoyo por falta de recursos, es decir que se requiere capacidad financiera, la calamidad pública es ese escenario que permite que se haga traslados presupuestales del departamento para atender las emergencias, ejemplo el puente del municipio de Elías, esta avaluado en 4 mil millones se está gestionando que se rehabilite a través la concesión teniendo en cuenta que este puente permite el acceso a Elías se podría articular con el Municipio para que haga su aporte.

Toma la palabra la Ingeniera civil Diana Milena Tovar Palomo profesional de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres - ODGRD dando un saludo especial e informa que a raíz de la reunión del día Jueves pasado, donde se estableció la necesidad de contar con información cuantificada, en cuanto a tipo de máquina e identificar las vías afectadas y cuánto podría costar aproximadamente estas acciones, se organizó un consolidado con la secretaria de vías relacionando los kits de maquinaria e identificando las vías departamentales, como lo dijo el señor Gobernador y se reitera, el municipio tiene competencia inicialmente sobre unas vías, y nosotros tenemos que atender con recursos y con maquinaria el tema a nivel departamental.

Vías informo donde se encuentran los kit de maquinaria e identifico donde están los principales puntos críticos con afectaciones por las lluvias, se identifica el municipio, el sector afectado, longitud en km, la maquinaria que requiere, y la solución propuesta, manifiesta la necesidad de una mesa técnica entre la oficina de gestión

del riesgo de desastres y la secretaria de vías e infraestructura para verificar el tema, nuevamente hace un llamado en cuanto al tema de las obras que deben quedar relacionadas en las actas de los concejos municipales gestión del riesgo de desastres, para poder evaluar y cuantificar.

Interviene el Doctor Orlando Garzón coordinador del proceso de manejo de desastres e informa sobre el balance de afectaciones, tenemos 12 municipios con colapso vial, en sus vías terciarias, es importante hacer la articulación de los diferentes sectores a nivel departamental para hacer la evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN, tenemos información preliminar primaria que han entregado los coordinadores de gestión del riesgo de desastres de los municipios con excepciones de algunos municipios que hasta el momento no han enviado información a través de las actas de los CMGRD, por tanto se solicita a todos los municipios que consoliden la información y la haga llegar a la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera invitar a los sectores (agricultura, vías, agua de Huila, vivienda) a consolidar información que se relacione en las actas de los CMGRD.

BALANCE DE AFECTACIÓN EMERGENCIAS POR LLUVIAS 2022

Items	Cantidad		Eventos
Muertos	1	Iquira	Vendaval, Avenida Torrencial, Creciente Súbita, Inundación, Deslizamientos, Inundación por Insuficiencia de Alcantarillado, Caida de Arboles
Heridos	5	2 Pital – 2 Pitalito – 1 Tesalia	
Familias Damnificadas	374		
Viviendas destruidas	4		
Viviendas averiadas	337		
Vias Afectadas	182		
Puentes Vehiculares	13	1 Hobo, 1 Saladoblanco, 1 Oporapa, 1 Pitalito, 2 La Plata, 1 La Argentina, 5 Santa Maria, 1 Palermo	
Puentes Peatonales	12		
Acueductos	24		
Alcantarillados	18		
Cultivos (Casos)	31		
Otros Daños	152		

Fuente Coordinadores CMGRD – Grupo WhatsApp

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

MUNICIPIOS CON DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA: CATORCE (14)

Municipio	Fecha Declaratoria Calamidad (D/M/A)	Acto Administrativo	Fecha Finalización (D/M/A)	Fecha Prorroga Declaratoria Calamidad (D/M/A)	Acto Administrativo	Fecha de Finalización (D/M/A)
Teruel	16/03/2021	Decreto 038	16/09/2021	09/09/2021	Decreto 105	03/09/2022
La Argentina	09/03/2021	Decreto No. 13	03/09/2021	04/09/2021	Decreto 47	09/03/2022
Guadalupe	21/10/2021	Decreto No. 069	20/04/2022			
Tello	06/11/2021	Decreto No 057	05/05/2022			
La Plata	22/11/2021	Decreto No.10.02.2-0141	21/05/2022			
Pitalito	17/12/2021	Decreto No 325	16/06/2022			
Saladoblanco	21/12/2021	Decreto No. 073	21/03/2022			
Rivera	17/01/2022	Decreto 005	17/07/2022			
Palestina	21/01/2022	Decreto No 004	31/03/2022			
Iquira	01/03/2022	Decreto No 010	30/06/2022			
Timaná	16/02/2022	Decreto No 020	15/08/2022			
Elías	15/02/2022	Decreto No 011	14/08/2022			
Neiva	18/02/2022	Decreto No 0091	17/08/2022			

Toma la palabra el Dr. Franky Alexander Vega Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, manifiesta un dato adicional entre el año pasado - segundo semestre y lo que va de este año se han entregado 3.191 millones para atención de emergencias consistente en maquinaría, tejas de zinc, reparación de acueductos, maquinaría para dragados, mallas de gavión, al día de hoy quedan 147 millones disponibles con estos recursos se evidencia que es poca la capacidad financiera que tenemos para poder atender todas las emergencias, necesitamos 111 millones para atender unas interventorías en Pitalito, Teruel y Yaguará en conclusión en temas presupuestales estamos sin recursos.

Toma la palabra el señor Gobernador, si se declarara la calamidad el paso a seguir es la construcción del Plan de Acción Especifico para la Recuperación – PAE. importante precisar la información sobre cuál sería el aporte del nivel municipal, departamental y nacional y, paralelamente se declararia la urgencia manifiesta para trasladar recursos.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

Seguidamente interviene el Dr. Franky Alexander Vega, la calamidad pública tiene la misma naturaleza de urgencia manifiesta en realidad y permite hacer todo porque es para atender emergencias.

Toma la palabra Nathaly Medina, Secretaria (E) de salud departamental brinda un saludo comenta dos temas uno tiene que ver con traslado de pacientes que se está haciendo complicado por las afectaciones en las vías, se nos presentó un caso en donde se solicitó a la fuerza pública apoyo aéreo pero no fue posible, y el otro tema que quiero exponer es con referencia a la jornada electoral que esta próxima a desarrollarse.

Interviene el Cap. De bomberos Édison Fernández informa que retoman las comunicaciones de la red de emergencias, ya se impartió la orden y se está haciendo la coordinación y articulación con la oficina de gestión del riesgo de desastres de la gobernación, igualmente queremos hacerles un llamado a los alcaldes que como primera contingencia se realicen los convenios con los organismos de bomberos ya que a la fecha solo tenemos 12 convenios firmados.

5. Análisis posible declaratoria de calamidad pública

Toma la palabra el Dr. Franky Alexander Vega Murcia, pone en consideración el concepto favorable al consejo departamental de Gestión del Riesgo para decretar calamidad pública departamental.

ITEM	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CALAMIDAD PÚBLICA
1	Dr. LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ	Aprobó
2.	Dr. FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA	Aprobó
3.	Dra. NATHALY MEDINA	Aprobó
4.	Cap. ANDRES SANCHEZ BEDOYA	Aprobó
5.	TC ® ALVARO VILLARREAL NEIRA	Aprobó
6.	Dr. GUSTAVO ALMARIO MAYOR	Aprobó
7.	Cap. De bomberos EDILSON FERNANDEZ	Aprobó

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

6. Proposiciones y varios.

En este punto no hubo temas a tratar.

Una vez agotado el orden día se da por terminada la reunión del CDGRD, agradeciendo a todos la disponibilidad.

LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ
Presidente del CDGRD del Huila

FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA
secretario de gobierno y
Desarrollo Comunitario

ANEXOS:

1. Anexo 1. Convocatoria a Integrantes del Consejo Departamental del Riesgo de Desastres del Huila – CDGRDH. 1 folio.
2. Anexo 2. Convocatoria invitados especiales – 1 folio
3. Anexo 3. Listados de Asistencia al CDGRDH. 2 folios.

Proyectó: Ing. Tatiana Vidal – Profesional Apoyo Técnico Proceso Manejo de Desastres OGRDH.
Revisó y Ajustó. Ing. Orlando Garzón Garzón – Profesional Proceso Manejo de Desastres OGRDH.
Ing. Lumar Antonio Bahamon Quintero – Profesional de apoyo OGRDH.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		